

La Corporación, se sesión de tres de octubre de dos mil dos, ha adoptado en siguiente acuerdo:

15.- Proposición Grupo IU-LV-CA de 30 de septiembre de 2002, sobre rechazo a la posible intervención militar de Estados Unidos en Irak.-

El Sr. Secretario General da lectura a la Proposición del Grupo IU-LV-CA de 30 de septiembre de 2002, sobre rechazo a la posible intervención militar de Estados Unidos en Irak.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación, **con 17 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo IU-LV-CA y Grupo Andalucista) y 3 votos en contra (Grupo Popular), ACUERDA:**

PRIMERO.- Rechazar la intervención militar como vía de resolución de los conflictos entre las Naciones y abogar por el diálogo y la negociación en el marco de las Naciones Unidas.

SEGUNDO.- Exigir, por tanto, el fin despliegue militar norteamericano y de los preparativos de guerra que la Administración Bush está imponiendo en el Golfo Pérsico.

TERCERO.- Expresar nuestra solidaridad con la población civil Irakí, principal perjudicada de las sanciones económicas dictadas en 1990 y suscribir el manifiesto internacional de intelectuales y personalidades titulado “Fin del embargo, no a una nueva guerra contra Irak: el pueblo irakí ya ha sufrido bastante”, que figura como Anexo y que debidamente diligenciado por el Sr. Secretario General, queda incorporado a la minuta del Acta.

CUARTO.- Exigir del gobierno Central la desautorización expresa para el uso de las bases conjuntas en cualquier operación militar unilateral contra Irak que no cuente con el beneplácito de las Naciones Unidas.

QUINTO.- Instar al Parlamento Andaluz a que impulse la constitución de una delegación institucional que visite Irak con el fin de entrevistarse con las autoridades y movimientos sociales y compruebe “in situ” la situación de crisis humanitaria que allí se vive.

SEXTO.- Dar traslado de estos Acuerdos al Presidente del Parlamento de Andalucía, al Presidente del gobierno Central, a la Embajada de EE.UU. e Irak en Madrid y al Comité de Solidaridad con la Causa Árabe.

Lo que comunico par su conocimiento y efecto.

Sevilla, 10 de octubre de 2002

El Secretario General
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero